

Criticaron el “uso indiscriminado de agroquímicos” y el fácil acceso a sustancias peligrosas

01/01/2023



Un tema que estaba algo descuidado en Mendoza, era el uso de los productos agroquímicos. Sin embargo, un grupo de profesionales comenzó a estudiarlo y lo sacó a la luz. Sobre ello brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, la geógrafa Ana Carolina Beceyro, quien se desempeña como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Geógrafos, una médica, una ingeniera agrónoma y una ingeniera química empezaron a trabajar en estos análisis, asesorando desde diversos aspectos. “La investigación se realizó desde una pequeña área del cinturón hortícola de Gran Mendoza, pero

entendemos que este es un problema que está presente en todos lados, en las áreas hortícolas del país, y que es el uso indiscriminado de agroquímicos, muchos de los cuales están prohibidos o son altamente peligrosos. No se están tomando los recaudos necesarios, además de que lo ideal sería que no se usen. El problema es también el desconocimiento que hay acerca de cómo debe hacerse esto, para por lo menos no tener problemas en lo inmediato”, dijo Beceyro.

La profesional criticó que haya muchas deficiencias desde el punto de vista legal, pues hay productores que tienen fácil acceso a productos prohibidos por el Convenio de Rotterdam, que fue firmado por Argentina en el año 2004. Desde el Senasa hace alrededor de cuatro años firmaron otras cláusulas y resoluciones, en relación a la prohibición –o al menos con ciertas restricciones para algunos cultivos–, pero se siguen usando. “SI uno va a un vivero simplemente, pide algún producto para combatir una plaga de jardín y cuando uno empieza a mirar qué es lo que nos vendieron, empieza a mirar el rótulo, la etiqueta de ese producto y se encuentra con componentes activos que son ‘banda roja’ o ‘banda amarilla’, entonces hay un problema de legislación que viene a escala nacional y después llega hasta los comercios locales”, advirtió y aclaró que con esas ‘bandas’ se refería a los niveles de peligrosidad, según la Organización Mundial de la Salud, institución que estudia el riesgo de vida ante la exposición a un producto. “Son como los colores del semáforo, y de los productos que nos mencionaron algunos productores, hay tres de banda roja y más de diez de banda amarilla, que circulan por todo el territorio nacional”, criticó.

Entre esos agroquímicos prohibidos en muchos países y permitidos aún en Argentina, están el carbofurano, aldicarb y algunos otros por estar en “banda roja”. Entre los más mencionados por estar en “banda amarilla”, está el clorpirifos (que se usa mucho en La Pampa Húmeda), imidacloprid y paraquat.

“Lo que hay que tener en cuenta acá, es no sólo el riesgo que tenemos nosotros como seres humanos en el uso, la manipulación

y el contacto directo con estos productos, el riesgo potencial de poder desarrollar algún problema de salud o llegar a un caso extremo como sería la muerte, sino también qué ocurre en el ambiente, porque hay muchos de estos productos que son altamente tóxicos para mamíferos, para crustáceos, abejas, entonces empieza a ponerse en riesgo toda la salud ambiental en general”, destacó.

A raíz de todo esto, se espera que se expandan las líneas de investigación y que más tarde las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para frenar con el uso indiscriminado de productos dañinos.